"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SECRETARIADO EJECUTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

OFICIO CIRCULAR SESNSP/DGVS/0017/2017

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2017

Asunto: Inicio de implementación de proyectos integrales de prevención (250 municipios).

BENEFICIARIOS DEL FORTASEG 2017
Presentes

Me permito comunicar a ustedes, que toda vez que se encuentra publicado en la página de este Secretariado Ejecutivo el listado de especialistas validados para desarrollar proyectos de prevención, es factible iniciar los trámites administrativos para la contratación del especialista correspondiente que les permita cumplir en tiempo y forma con los proyectos relativos al programa con prioridad nacional denominado "Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública" previsto en la fracción I del artículo 8 de los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2017, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana desde un enfoque de cultura cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad.

Cabe destacar que lo anterior aplica únicamente para los municipios beneficiarios que se encuentran en el supuesto del artículo 11 fracción I de los Lineamientos FORTASEG 2017.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. IVÁN ALEJANDRO VERGARA AYALA
DIRECTOR GENERAL

c. c. p.: **Mtro. Álvaro Vizcaíno Zamora**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento.
Dr. Ricardo Corral Luna.- Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.